

1284.2/21

# Instrucciones para votar

# 1

## Compruebe

si su nombre figura incluido en las listas del censo electoral que tienen que exponerse días antes de la votación, a las puertas de los locales electorales, probablemente el lugar de votación será el mismo que el de las últimas elecciones.



# 2

## Introduzca

las papeletas del Congreso de diputados —de color blanco— en el sobre del Congreso del mismo color y la papeleta del Senado —de color oscuro— en el sobre del Senado también oscuro, teniendo cuidado en no escribir nada en las papeletas ni en los sobres ni del Congreso ni del Senado, porque quedaría invalidado y nulo su voto.



# 3

**El 1 de Marzo** día de la votación, acuda a su colegio electoral, entre las 9 de la mañana y las 8 de la tarde, con los sobres del Congreso y del Senado, y las papeletas dentro de ellos. Lleve también consigo el Documento Nacional de Identidad, o en su defecto otro documento que acredite su identidad (Carnet de conducir, etc.).



# 4

**Entregue** ambos sobres a un mismo tiempo —el del Congreso y el del Senado— al presidente de la mesa, y compruebe que son introducidos en las urnas.



# Partido del Trabajo